

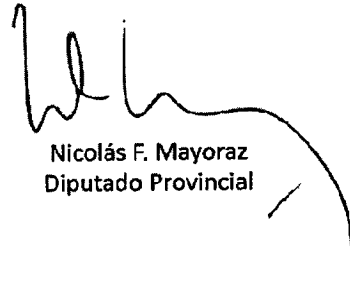


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 OCT 2020	
Recibido.....	1147.....Hs.
Exp. N°.....	40753.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan se sirva informar lo actuado por la administración provincial y los resultados obtenidos durante los últimos 8 años, en relación a las denuncias efectuadas por la Comuna de Desvío Arijón, departamento San Jerónimo, acerca de las canalizaciones clandestinas en zonas inundables de Barrio Devoto de dicha localidad.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Comuna de Desvío Arijón ha hecho público un comunicado en el cual expresa que en el año 2012 ha denunciado por ante las autoridades provinciales la existencia de canalizaciones en zonas inundables en el Barrio Devoto, jurisdicción de esa comuna, dando lugar a las actuaciones n° 01801-0028521-0; todo ello de conformidad con la nueva ley de Agua N°13740/17, la cual obliga a la Comuna a denunciar al Gobierno Provincial todo accionar sobre terrenos públicos o privados. Sostiene, además, que ha efectuado reiteraciones a los fines se les indique cómo proceder, sin haber contado con asesoramiento ni instrucciones<sup>1</sup>.

Cabe señalar que lo denunciado involucra a obras que se encuentran en terrenos privados pero que atañen a una zona inundable y al paso peatonal sobre la costa del río, siendo potestad de la provincia determinar la legalidad y el impacto de dichas obras.

Finalmente informa que el 15 de octubre de 2020 efectuó una nueva denuncia en cuanto a que se han estado realizando nuevamente trabajos de canalización y movimiento de suelo en la zona denunciada en el citado expediente, solicitando pronto accionar y resolución. Dicha presentación dio lugar al expediente N° 01801-0025993-8 en el Ministerio de infraestructura y Transporte<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> [https://fmsensacioncoronda.com.ar/2020/10/la-comuna-de-desvio-arijon-reclama-desde-2012-por-los-canales-en-la-zona-de-barrio-devoto/?fbclid=IwAR0gUyxW0VQm\\_fuLmISU2-fDckUE2RDWDbak7q0v8wqPIJ7vuIDGA\\_4Cw0](https://fmsensacioncoronda.com.ar/2020/10/la-comuna-de-desvio-arijon-reclama-desde-2012-por-los-canales-en-la-zona-de-barrio-devoto/?fbclid=IwAR0gUyxW0VQm_fuLmISU2-fDckUE2RDWDbak7q0v8wqPIJ7vuIDGA_4Cw0)

<sup>2</sup> <https://www.facebook.com/571622289667640/posts/1776848979144959/>



Resulta asombroso la falta de respuesta por parte de la administración provincial máxime cuando aún está instalado en el inconsciente colectivo las consecuencias de inundaciones consecuencias del manejo clandestino del suelo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial